

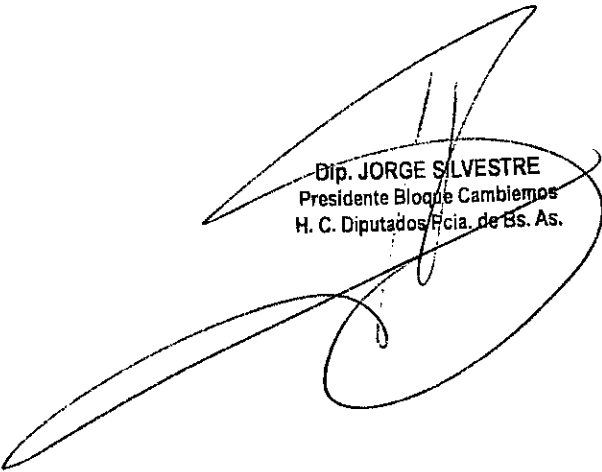
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

## DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, las actividades, eventos y festejos por los 105 años de la fundación de la localidad de Dudignac del Partido de Nueve de Julio, que se conmemorará el día 8 de Junio de 2016.

  
Dip. JORGE SILVESTRE  
Presidente Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

A 40 kilómetros al sur de la ciudad de Nueve de Julio se encuentra la localidad de Dudignac, la que fue creada por ley el día 8 de Junio de 1911.

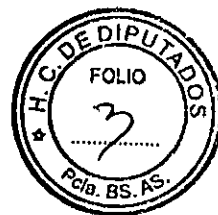
Su industria se caracteriza por explotaciones agrícolas y ganaderas constituyéndose en un actor fundamental de la economía local del partido de Nueve de Julio.

Actualmente cuenta con casi 2.700 Dudignaqueses, que habitan en un entorno en el que se destaca la cercanía con la naturaleza; estando rodeado de campos verdes, fértiles para el cultivo, animales en estado natural y animales de campo, montes de árboles y lagunas ocasionales. Lo que lo convierte en un lugar muy tranquilo donde los niños pueden crecer jugando al aire libre y donde se puede descansar de la vida en la ciudad.

Tiene su origen en el año 1872 cuando un joven llamado Ezequiel Dudignac llegó a aquellas tierras. Este joven de apenas 30 años, se afincó en la Estancia "La Avanzada" que se llamó así porque dentro de este campo, precisamente se hallaba el último Fortín de avanzada del Ejército.

El día 8 de junio de 1911, se promulgó la ley por el cual se creaba un pueblo denominado "Dudignac", dicha fundación tuvo origen en la construcción de la línea férrea que unía Puente Alsina con Estación Carhué, del Ferrocarril Midland y cuya concesión le fue otorgada al Señor Enrique Lavalle por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Los primeros solares se remataron por el martillero público Nicolás Robbio en el Hotel Miranda de 9 de Julio, el día 24 de diciembre de 1911, entre los primeros compradores estaban los señores Antonio Aguirre y Francisco Rayneri cuyos negocios fueron los primeros establecidos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Los planos aprobados por el gobierno de la provincia constaban con 84 manzanas divididas en lotes y 32 quintas. La subdivisión fue efectuada por el Agrimensor señor Valerga y en ella tomo parte activa el señor Isidoro Losteau.

El cargo de Delegado Municipal lo tomo el señor Ezequiel Dudignac, hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 25 de abril de 1915, tenía 73 años.

El primer comercio de importancia fue "Casa Ruggiero" que actualmente sigue funcionando.

En 1914 se instala la Escuela Primaria N° 15 en un galpón de la estancia "La Avanzada" bajo la dirección del Sr. Arroyo.

En 1924 un núcleo de jóvenes vecinos funda el Club Atlético Social y Deportivo Dudignac, que en sus primeros tiempos se dedica casi exclusivamente al fútbol.

En 1937 el padre Miguel Della Penna se hace cargo de la iglesia local, en la que anteriormente se celebraban misas con párrocos de 9 de Julio.

Para 1946 los vecinos se reunieron para considerar la organización de una cooperativa eléctrica. Hasta el momento la Usina Eléctrica era propiedad del Sr. Fermín Iturriza. Dos años después se constituye la comisión definitiva de la Cooperativa Eléctrica y se aprueban sus estatutos. Más tarde por un decreto del Poder Ejecutivo Provincial se le acuerda Personería Jurídica.

Las localidades como Dudignac son las que le aportan no solo recursos económicos, producto de su industria agropecuaria y ganadera, sino que socialmente son esenciales por sus aportes culturales y folclóricos a localidades como en este caso para con Nueve de Julio.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen esta iniciativa parlamentaria, con su voto positivo.

Dip. JORGE SILVESTRE  
Presidente Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.